

PUNTO MEDIG S.A

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil 26 de Marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTO MEDIG S.A

De mis Consideraciones

En el ejercicio de mis funciones solicitadas he revisado los Estado Financieros de esta Compañía denominada PUNTO MEDIG S.A al 31 de Diciembre del 2017, de conformidad con el artículo 323 de la Ley de Compañías y la Resolución No 90.1.53005 de la Superintendencia de Compañías, los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas vigentes generalmente aceptadas habiéndose por lo tanto verificado el registro de las operaciones efectuadas emito la siguiente opinión profesional

Los estados financieros presentan un razonamiento favorables en todos los aspectos contables administrativos y legales de la compañía de acuerdo con las normas generalmente aceptadas

La actividad desarrollada por la empresa es la misma para la que fue creada particular que comunico para los fines pertinentes de Ley

Atentamente



Ab Rafael Flores Torres

Comisario Designado Reg. Prof. 09878